



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, remita en forma urgente copia de los expedientes:

- a) N° 00201-0233977-2 (Gestión Directa N°014/2022) por medio del cual se gestiona ante el proveedor "Sucesión de Cuppari Francisco" la adquisición de 5.500 (cinco mil quinientos) chalecos antibalas con destino a la Policía de la Provincia;
- b) N° 00201-0248136-3 por medio del cual se gestiona ante el proveedor "FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO" la adquisición de 5.500 (cinco mil quinientos) chalecos antibalas con destino a la Policía de la Provincia.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

La política de seguridad impulsada por el actual gobierno provincial se encuentra en su estado más crítico. La incapacidad para gestionar una de las carteras más importantes de la provincia se ve reflejado en cada índice de violencia que ha crecido en forma abrupta y sostenida los últimos años.

La ausencia de un plan de acción para mejorar la seguridad de las santafesinas y los santafesinos ha repercutido negativamente en el tramado social, permitiendo la proliferación de crímenes y delitos con una habitualidad nunca antes vista.

En este contexto, varias causas son las que generan esta desidia. Entre ellas la incapacidad de poder impulsar procesos licitatorios o contrataciones en forma eficaz para poder concretar en el mejor tiempo posible la adquisición de bienes para mejorar las herramientas de quienes combaten esta problemática todos los días.

En este caso nos encontramos con un proceso de compra impulsado por el ejecutivo provincial que se presta a la confusión en el mejor de los casos, o a la suspicacia en el peor de ellos. Los funcionarios del ministerio de seguridad encargados de impulsar la compra de 5500 chalecos antibalas para la policía de la provincia llevaron adelante dos procesos de compra exactamente iguales. En primer lugar lo hicieron adjudicando el expediente al proveedor "Sucesión de Cuppari Francisco", y meses después sin haber concretado la adquisición, dan de baja el pedido aduciendo responsabilidad del privado, e iniciando una nueva compra directa a favor del proveedor "FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO" para adquirir el mismo bien en las mismas condiciones pero por un presupuesto que cuadruplica el monto licitado por el primer proveedor.

Entendemos que esta situación resulta cuanto menos llamativa. No sólomente por la demora e ineficacia con la que se impulsan los procesos de



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

adquisición de bienes por parte del gobierno provincial, sino también por las características particulares de los expedientes en cuestión.

Esperamos contar con toda la información relacionada a dicho proceso de compra. Las santafesinas y los santafesinos necesitamos que las adquisiciones que se realicen por parte del gobierno provincial sean con total transparencia, haciendo un uso responsable del erario público. No puede permitirse otro actuar por parte de funcionarios que tienen en sus manos el destino de nuestra provincia.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial